

Twitter @DiarioConce

**Luzma Fariña @Luzmafariña**

*"Anuncian con bombos y platillos la nueva carretera hídrica que llevará agua del Bío Bío al Norte. ¿Agua para quién?"*

**Andrea Miranda @Andreiwigo**

*"Curioso es que "VenezuelaLibre" lo usen personas a favor de la Ley Hinzpeter."*

**mauricio gándara @gandaramauricio**

*"En Conce sí se hacen cosas buenas, pero pasan piola. Este proyecto de exhibir películas en cines de antaño me robó el corazón."*

ENFOQUE



EDUARDO ANDRADE RIVAS

## CARTAS

### Señales equivocadas

Señor director:

Autoridades de la UDI han señalado en nuestra región que lo acontecido con el joven Abudoj, coordinador de la campaña municipal de ese partido, es un hecho que podría haberle sucedido a "cualquiera".

Frente a estas declaraciones, me di el trabajo de ubicar al "Señor Cualquiera" y plantearle las siguientes preguntas: ¿Es correcto que quien participa de un accidente de tránsito, pueda huir del lugar de los hechos? ¿Es correcto y habitual conducir un vehículo motorizado, sin contar con la respectiva licencia para conducir? ¿Es correcto y legal que un vehículo motorizado circule por las calles de la ciudad, sin su respectivo certificado de revisión técnica?

En respuesta a estas interrogantes, el "Señor Cualquiera" nos señaló un "No" tajante, ya que con ello se está dando una señal, por parte de un líder juvenil y de autoridades políticas de la UDI, de que es posible actuar con total impunidad y al margen de la Ley. La pregunta que todos debemos hacernos, por sanidad ciudadana, es saber, quién entrega a nuestra juventud, señales equivocadas.

Eduardo Benítez T.

### ¿Más ciudad o más mall?

Señor director:

Me gustaría destacar la columna publicada en nuestro diario, titulada "¿Más Ciudad o más Mall?", escrita por el arquitecto Marcelo Molina Schwarzenberg. Esta plantea de manera concisa y muy acertada algunos conceptos especialmente importantes en nuestra vida personal, comunitaria y ciudadana. Junto con felicitar vivamente a Diario Concepción y a dicho autor, creo que muchos lectores esperamos con interés nuevas contribuciones de ese género.

Patricio Farren Cornejo

### Servir a la política

Señor director:

La política es el arte del poder político organizado de una clase social, que sirviéndose de los electores o ciudadanos, haciéndolos creer que les servirán a ellos, luchan frenéticamente, sin descansar, por llegar al gobierno y al poder del Estado.

En consecuencia, los mejores candidatos a ocupar los cargos políticos de una comuna, distrito, circunscripción y del país, son aquellos que, sin ser venales o corruptos, con su capacidad profesional y

### Correr por salud mental

Señor director:

Dado que el mundo actual se caracteriza por altos niveles de competitividad, las personas requieren volver a espacios naturales a fin de optimizar su calidad de vida. En los últimos años han aumentado los aficionados al running, pues son muchos los beneficios de correr, aunque, claro está, es necesario tomar ciertos resguardos.

Es fundamental saber que previo a esta práctica y durante su realización se requiere una evaluación médica y asesoría de especialistas a fin de prevenir situaciones inesperadas. Debemos recordar que el ejercicio ayuda a prevenir y tratar enfermedades cardiovasculares, obesidad o sobrepeso, diabetes, ciertos tipos de cáncer y adicciones.

Investigaciones realizadas han demostrado diversos efectos psicológicos que son derivados desde una respuesta inicialmente biológica que permite la liberación de endorfinas, hormona que genera una sensación de bienestar, reflejándose en una mejora del estado del ánimo. A su vez se libera serotonina, neurotransmisor que permite un mayor control emocional. En la medida

que este ejercicio recibe un constante apoyo de parte de la familia, amistades y colegas de trabajo fortalece la autoestima.

El running permite a la persona centrarse en la tarea a ejecutar en vez de estar preocupado de estresores del trabajo, la familia u otros factores estresantes de la vida cotidiana, disminuyendo la tensión, el riesgo de depresión y ansiedad. Asimismo brinda una sensación de logro, aumenta el optimismo, provoca sensación de libertad, incrementa la autoconfianza y el grado de conciencia respecto a la salud, autocuidado en nutrición, mejora el funcionamiento y la resistencia mental, aumenta la energía y genera actitudes más positivas hacia el trabajo.

Por todo lo anterior, si se practica en forma regular y moderada, con una frecuencia de al menos tres veces a la semana y una intensidad media, otorga la sensación de bienestar del corredor. De esta manera, el running es uno de los deportes que otorga una vida más plena y feliz.

Rodrigo Alegría Bobadilla  
Psicólogo, runner y académico

con sus propios recursos intelectuales y económicos, son capaces de servir al pueblo los 365 días de cada año, y no aquellos que esperan ser designados candidatos, cada cierto período de tiempo, para empezar a ofrecer la prestación de eventuales servicios, sólo a condición de resultar electos. En tal caso, no es necesario poseer ninguna capacidad extraordinaria, sino basta con saber sumar y restar y no ser venal ni corrupto.

Victor Hidalgo Neira

### Campañas "sucias"

Señor director:

En relación a las elecciones municipales, debo mencionar mi molestia respecto a la brutalidad con que se violó una fachada muy visible de Chiguayante para fines de campaña electoral. Me gustaría decirle al señor Lozano que ya sabemos que es candidato y que no es necesario que ensucie la comuna

de la manera que lo hace, ¡por favor!

René Betanzo Gómez

### Becas Junaeb

Señor director:

A propósito del recurso de protección que presenté este viernes contra la Junaeb en favor de más de 180 estudiantes universitarios de Concepción, esta entidad publicó una nota en su sitio web, en la que se pisa la cola por dos razones: primero porque la resolución N°1484 no dice solo "ayudas estudiantiles otorgadas por Mineduc", sino que dice "otorgadas por Mineduc o ingresada", cortando antojadamente esta última palabra, y amoldando lo establecido en forma arbitraria. Segundo, porque no obstante lo anterior, igualmente se ve que tenemos la razón, en tanto dice "mantener la calidad de adjudicatario de los beneficios de arancel otorgados por Mineduc (becas o créditos)", y

no como ellos decían, "mantener la beca de arancel que dio origen al beneficio". En virtud de ello, seguiríamos cumpliendo los requisitos en tanto seguimos siendo beneficiarios de ayudas estudiantiles del ministerio, en particular, del "Crédito Fondo Solidario". Ahora solo resta esperar lo que resuelva la Corte.

Boris Negrete Canales

### Demasiados candidatos

Señor director:

Me he podido percatar en los afiches de propaganda electoral, en especial los de candidatos a concejales, de que hay un número casi sin fin de candidatos. Hasta ahí nada extraño, ya que en elecciones pasadas pasaba lo mismo. Resulta cansador escuchar en una radio local sus respectivos eslóganes promoviendo que "ellos ayudarán a la comuna que tanto quieren". Yo resido desde hace dos décadas acá y a la mayoría es primera vez que los veo.

Otro punto que también veo es que con la cantidad de candidatos que podría darse que alguno fuera electo con 600 o 700 votos. ¿Es eso representación?

Hernán Cisterna

### Tráfico de O'Higgins

Señor director:

Ahora que el Mall del Centro abrió sus puertas, aún no está muy claro si la sobretransitada calle O'Higgins resistirá el impacto automotriz que se espera cuando el mega recinto comercial esté 100% operativo. De momento no ha pasado nada, tal vez porque el público ha sido eminentemente peatonal, pero, ¿qué pasará cuando el Jumbo abra sus puertas, y las familias lleguen en auto a hacer el "pedido del mes". Urge que se regule el paso de la locomoción colectiva, y que se racionalice de tal forma que pueda haber una tráfico razonable, tanto de vehículos particulares como de locomoción colectiva.

Gastón Monsálvez P.

### Agua al norte

Señor director:

El proyecto de tomar agua a los ríos para llevarla al norte sería de beneficio económico para los dueños del acueducto. Medioambientalmente sería una catástrofe de consecuencias incommensurables que sufriríamos todos. Vea usted el ejemplo del mar de Aral. Después de eso ¿hemos aprendido algo?

Rodolfo Pereira Thiele

## ¿Privilegios en la corte?

En los tiempos del buen Rey don Felipe II, quienes comparecían ante Su Majestad debían descubrirse en señal de respeto. ¿Todos? No, pues los Grandes, nobles del imperio recibían como signo de su nobleza el privilegio de usar su sombrero ante el rey. Tiempos pasados, propios de otra época.

¿Pasados? La verdad es que bajo la férula de esta República existen prácticas que nos llevan de vuelta a la Corte del Rey, donde unos pocos usaban sombrero. La Constitución declara en su artículo 1° que "todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos"; asimismo el artículo 19 n° 2 dispone que "en Chile no hay persona ni grupos privilegiados" y finaliza señalando que "ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias".

Pero sería ingenuo pensar que estas declaraciones bastarían para evitar que las mismas autoridades que debieran velar por el respeto a la igualdad y la abolición de los privilegios, los reintroduzcan en su favor. Es lo que pasa, y escandalosamente, con la ofensiva práctica de reservar lugares para "estacionamientos de autoridades" en las principales calles de nuestras ciudades.

La autoridad edilicia, a lo largo de todo Chile, tolera, acepta y hasta promueve, con alegre indiferencia a la igualdad ante la ley, la existencia de espacios reservados bajo amenaza de fuertes multas, para que los funcionarios públicos, cuyos sueldos se pagan con nuestros impuestos, puedan estacionar sus vehículos motorizados gratuitamente y con exclusividad.

La razón resulta tan misteriosa como elusiva. ¿Acaso estas autoridades no tienen ingresos para pagar sus estacionamientos? O ¿viven como el ministro Portales, sin cobrar sus sueldos? No existe razón alguna para justificar este exceso. ¿Por qué tolerar la congestión vehicular en las principales arterias, sólo porque los servidores públicos necesitan tener sus autos a dos pasos de la entrada a sus oficinas? Que paguen como todos los demás.

Bastaría un alcalde con las ideas claras, decisión y un simple decreto municipal para acabar con este dilate y despejar nuestras calles de estos abusos. Es algo que deberíamos tener en cuenta, ad portas de las municipales. Sería más que deseable que los candidatos al sillón consistorial declararan si están o no de acuerdo con mantener unos privilegios que habrían avergonzado al propio rey Felipe.